

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.167

Viernes 6 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2656284

EXTRACTO

PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, Abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago con asiento en la comuna de Lo Barnechea, con domicilio en avenida La Dehesa número mil doscientos uno, local ciento uno, certifico: por escritura pública de fecha 28 de mayo de 2025, Rep. 3441, ante mí, JCE CHILE SpA, RUT 79.713.250-0, representada don SEBASTIÁN OLIVOS URRUTIA, cédula de identidad número 15.854.642-6, y por don GUILLERMO ALFREDO SALINAS MILOS, cédula de identidad número 9.217.586-3, todos domiciliados en Avenida del Valle Norte número 857, oficina 401, comuna de Huechuraba, Santiago; constituyó una sociedad por acciones cuyos estatutos extracto: Nombre: SCANDITEC INGENIERÍA SpA; Domicilio: Santiago, sin perjuicio de sucursales, agencias, representaciones o delegaciones en Chile o el extranjero; Duración: indefinida; Objeto: la representación, importación, exportación, venta, distribución y servicio técnico de todo tipo de maquinarias y equipos, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, como asimismo, todos los negocios o actividades que se relacionen directa o indirectamente con dicho giro; Capital: \$1.000.000.- dividido en 10 acciones, todas ordinarias, nominativas, de igual valor, de una misma serie y sin valor nominal, todas suscritas y pagadas en el acto de constitución de la Sociedad. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 30 de mayo de 2025.- Patricio Corominas Mellado, Notario Publico Titular.



CVE 2656284

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl